

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

AGENCIA SUCURSAL MADRILEÑA.

Con este título se ha abierto en la calle de San Nicolás, núm. 11, un establecimiento que descuenta créditos corrientes sobre Madrid; compra abonados de alcances a los licenciados de Cuba, y hace otras varias operaciones que hayan de diligenciarse en la corte. También ofrece al público dinero sobre prendas, alhajas y otros efectos a un cambio excesivamente módico que el de todas las casas que se dedican a negocios de esta índole. 8-1

LO DEL DIA.

La funcion que se celebró anoche en el teatro de Romea, fué calificada en los prospectos y anuncios, no sabemos por quién, de funcion régia.

Pregunta. ¿Qué se entiende por funcion régia?

Respuesta. Aquella en que se pone el retrato del rey en el palco de la presidencia con guardia de honor de dos veteranos de la guardia civil.

Esto es lo que se llama y a lo que se reduce la funcion régia. Suponemos nosotros que esto no se hará sin permiso de la autoridad competente, y suponemos también que esta, al conceder el permiso, creará que está bien concedido; pero nosotros no nos explicamos este hecho.

Mas respetuosos que nosotros para con toda autoridad y para con toda institucion, no queremos que haya nadie; pero, por lo mismo, toda inoportunidad respecto de estas cosas, todo lo que sea dar pié a molestias innecesarias, a conversaciones irreverentes, sobre la autoridad y las instituciones, nos parece mal hecho.

No sabemos de ningun teatro de España donde se hagan estas funciones régias, con estas circunstancias, mas que del nuestro; y por cierto que se repiten periódicamente, sin que nadie se extrañe de ello.

Debe procurarse, y con esto vamos ganando todos, que en los teatros no se exija a nadie nada que no deba hacer con satisfaccion. Los teatros son para todo el público, siempre heterogéneo en opiniones y sentimientos. Donde no se debe exigir mas que cortesía, educacion, respeto mútuo de unos ciudadanos a otros, no es bueno mezclar otras cosas que no deben prodigarse.

Lo mismo decimos de una institucion que de otra; cualquiera que sea el símbolo que la represente, está mal llevado al teatro por fútil motivo. Porque, si se hace con la idea de rendir un homenaje, este no se resulta, y si hace por poner allí un atractivo ó una novedad, es irrespetuoso el hecho.

Nada de ficciones ni de simulacros impropios de estos tiempos. Lo que todos

queremos hoy es prestigio en las instituciones, dignidad y rectitud en las autoridades, verdad y realidad en actos y manifestaciones. Lo que en ocasiones solemnes es respetable, puede ridiculizarse si se adocena, ó si se le trae y lleva sin necesidad.

La constitucion, las leyes todas, dan y definen hoy, lo mismo al Rey que a todas las autoridades, el puesto que deben ocupar.

Cuando estas leyes se cumplen, hay orden; porque el orden es el hecho de que cada cosa esté en su sitio.

Lo contrario no está en el orden.

SALAMANCA.

Madrid 22.

Anoche circuló en el teatro Real, con la rapidez con que circulan las malas noticias, la de que D. José Salamanca había muerto en su posesion de Vista-Alegre, víctima de un ataque seroso que en brevísimo espacio destruyó aquella robusta y corpulenta naturaleza y borró del libro de la vida uno de los apellidos mas populares de la España contemporánea.

Salamanca era para los españoles el apellido de la fortuna. Esta veleidosa deidad se habia unido a Salamanca y habia prescindido, para serle fiel, de su clásica inconstancia.

En Mayo de 1811 nació en Málaga don José Salamanca de una modesta familia. Siguió la carrera de leyes, y obtenido el título de licenciado, ejerció la abogacia. Fué alcalde mayor de Monovar; después desempeñó el mismo cargo en Vera.

En 1839 fué nombrado juez de primera instancia de Madrid, cargo que ejerció durante algun tiempo, y al abandonar la carrera judicial, llamado por irresistible atraccion al mundo de los negocios, abandonó la toga por la cartera y el tribunal por la Bolsa.

Formó parte de los ministerios puros de Pacheco y Goyena, en los cuales ocupó el departamento de Hacienda. Salamanca, sin principios políticos fijos, y obedeciendo siempre a los rápidos cambios de aquella sociedad que estaba transformándose, tuvo, en medio de sus vacilaciones, la virtud de ser consecuente con el partido a que perteneció, no abandonándole en dias de desgracia.

Dos cosas hay a que se debe su popularidad: su ingenio y su fortuna. Su ingenio ha poblado de anécdotas una vida de setenta y dos años; su fortuna ha realizado obras portentosas.

Baste decir que Salamanca ha construido los primeros ferro-carriles españoles, todos los de Portugal, los de la alta Italia y los Estados Pontificios.

La casa de Rostchild dió a Salamanca

por la línea de Alicante 137 millones de pesetas. El auge de su fortuna vino desde 1857 a 1862. En esta última época, al finalizar dicho año, encargó Salamanca a su cajero Costo un balance de su fortuna: esta era de 263 millones.

—¡Qué gran ocasion para retirarse!— dijo el cajero.

—Aún es temprano—replicó Salamanca.

Él no daba importancia ninguna a sus éxitos rentísticos. La Hacienda de España—decía—con frase áspera, aunque suya—la arregla un aguador.

No siempre ha sido próspero el camino recorrido por Salamanca en tantos años de celebridad. Han llegado momentos de existencia difícil en que sólo el crédito personal pudo salvarle.

Al morir Salamanca, no ha muerto un banquero, banqueros habrá siempre y Salamancas no; ha muerto el hombre que habia hecho creer en la conciliacion de estos dos elementos antagónicos: la materia y el espíritu: ha muerto el dinero inteligente, ilustrado y rodante que desprecia al dinero egoista, brutal y extacionario: el dinero, en fin, que merece ser dorado y que disculpa el que las almas se inclinen y lesaluden alguna vez.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Enero de 1883.

Nadie en los círculos políticos; nadie en los centros oficiales; nadie en los sitios ordinarios de colecta, y hacian todos bien, porque luciendo el sol con tal esplendidez y siendo además domingo, tontería grande seria no tomarlo (se entiende, el sol), hasta la embriaguez, dejando el trabajo material y todo esfuerzo moral para el resto de la semana.

—Ayer tarde ha tenido lugar la recepcion oficial del académico electo D. Ildefonso Jimeno de Lerma.

Su discurso, escrito muy castizamente, haciendo con verdadera erudicion y brevemente la historia del órgano, como instrumento clásico el más completo y más adecuado a la música religiosa, en el cual nuestra patria ha producido excelentes compositores y ejecutantes.

El discurso de contestacion, por cierto muy notable, ha sido leído por el señor Arnao (D. Antonio.)

—A las dos de ayer tarde se ha verificado en la Real Academia de Medicina, la recepcion del Sr. D. José de Arce y Luque.

El discurso del Sr. Arce tenia por lema «Problemas de la vida ante la filosofía y la ciencia.»

—Algunos periódicos dicen que anteañoche en Consejo, se acordó proponer para la cuarta secretaria del Congreso al Sr. Pagan.

—Entre los gobernadores trasladados ó cesantes, parece está el de San Sebastian. La combinacion alcanza à 10 ó 12 gobiernos de provincia.

—El sábado pasado dió su segunda conferencia en el Círculo de la Union Católica, D. Dámaso Isern. Estudió con imparcial criterio la proposicion del *Syllabus*, que condena el liberalismo, y determinó con toda claridad los límites de esta condenacion, que no se extiende, como quieren los intransigentes, à determinadas fórmulas políticas.

—Hoy, el suceso que más preocupa en Madrid, y del que se habla más, es de la muerte del marqués de Salamanca.

—En la reunion ayer celebrada en casa del señor duque de la Torre, quedó aprobada la circular à los comités, si bien se leerá à la junta de diputados y senadores que se celebrará mañana.

X.

NOTICIAS LOCALES.

A la sesion que el ayuntamiento celebró el lunes pasado asistieron: el Sr. Alcalde, los Sres. Lopez Cabezuolo, Salazar, Velasco, Meseguer, Alix, Guillen, Mata y Danio.

Vióse la comunicacion del Gobierno civil y la memoria de la junta de Sanidad en la que suficientemente se prueba la necesidad de separar à los muertos de los vivos, construyendo otros cementerios en sitios más convenientes que los que ocupan los hoy existentes. Se acordó que todos estos documentos pasaran à la comision municipal correspondiente, y que el Sr. Alcalde, con arreglo à anteriores acuerdos del ayuntamiento, asociará à la corporacion aquellos vecinos que creyese habrán de cooperar, con el municipio y cabildo eclesiástico, à la realizacion de dicha empresa. Sobre este particular ha visitado el Sr. Gobernador à nuestro Prelado, à quien encontró en las más escelentes disposiciones.

Por la comision de policia urbana se presentó, y fué aprobado, el plano que marca la fachada de la casa que en la calle del Baraundillo, trata de edificar el señor Saenz de Tejada.

Eseritos de particulares se vieron los siguientes: de José Antonio Perez, pidiendo alguna indemnizacion por habersele hecho quitar una caseta del plano. De don José Nuñez Murcia pidiendo se le admita como vecino. Y de los señores D. Rafael Almazan, D. Ricardo Lopez y D. Alfonso Perona, para que como contribuyentes se les incluya en la lista de los elegibles para compromisarios. Las dos primeras solicitudes pasaron à las comisiones respectivas; y la tercera à la comision de letrados para que informe.

Después se acordó que la comision de propios preparase los pliegos de condiciones para subasta de las Rentas teniendo presentes las prescripciones del decreto de 4 del actual.

Y, finalmente, se acordó anunciar la rectificacion de las listas electorales para lo eleccion de ayuntamiento.

Los autores de la *Tempestad*, Sres. Ramos Carrion y Chapí, han cedido sus derechos de representacion en la noche del pasado sábado à beneficio de la suscripcion de Filipinas, y por complacer al alcalde de esta capital que lo habia solicitado del representante de la galeria señor Hidalgo. En nombre de dicha autoridad damos las gracias al aplaudido escritor, y al inspirado maestro.

Algunos vecinos de la plaza de Palacio, nos han dicho que roguemos al ayuntamiento, no dé otros permisos para que se exhiban en dicha plaza espectáculos, que, como el que hay en la actualidad, dispara un cañonazo cada hora y à veces en menos espacio de tiempo. Por verse libres de esa molestia, y del chin chin de otros espectáculos, creemos que los dichos vecinos hasta se obligarian à pagar al municipio cualquier cénso, canon ó adheala.

Nos comunican de Hellin que ha fallecido el Excmo. Sr. D. Jáime Salazar y Chico de Guzman, rico propietario en las provincias de Ciudad Real, Granada, Albacete y Murcia, caballero del hábito de Calatrava, gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica y secretario honorario de S. M. el Rey, etc etc. El fallecimiento de dicho señor ha sido muy sentido en dicho pueblo como igualmente en algunas provincias de España.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos aflige à su distinguida familia y le deseamos santa resignacion.

Ayer se concedió permiso à D. José Miralles, dueño del establecimiento llamado la «Perla Cartagenera» para que traslade à Cartagena el cadáver de un sobrino suyo que falleció anteanoche.

Por real orden fecha 12 del actual se ha concedido que la redimir à metalico su suerte del servicio militar el mozo Antonio Avilés Cánovas, que tiene el núm. 108 en la 7.^a seccion de esta capital.

«El Eco de Cartagena» se queja, y con razon, de la mala calidad del tabaco; pero no es justo en suponer algo así como que aquí queda el tabaco bueno y allí va el malo; la capitalidad no nos dá ningun privilegio pipante.

Dice «La Gaceta Minera»:

«Nos dicen los periódicos que se está preparando el proyecto de una nueva Ley de Minas; y sea ello cierto ó nó, lo evidente es que hace falta; porque con la que hoy rige, no solamente nos es imposible entendernos, sino que hasta dá lugar à multitud de cuestiones que à todo trance deben evitarse.

—El establecimiento en proyecto de la Escuela de Capataces de Minas que estaba próximo à realizarse en esta ciudad, ha sufrido un verdadero contratiempo con la salida del Sr. Albareda del Ministerio de Fomento, pues se esperaba de un momento à otro su resolucion.

—El descenso que se nota en el nivel de las aguas que agota la máquina de la mina «Fuensanta» en el barranco Francés, ha permitido el establecimiento de trabajos en las colindantes, cuya produccion habia decrecido notablemente.

—Noches pasadas asistimos à una reunion que celebró la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Cartagena, de cuantas personas se dedican en esta sierra à la direccion facultativa de las minas, siendo el objeto de la misma, procurar los medios más expeditos y fáciles para formar el museo mineralógico del distrito, à cuyo fin tiene la Económica destinado honroso local.

Todos los allí presentes, ofrecieron su cooperacion.»

El año 1882 se han tramitado por los juzgados que componen el territorio de esta Audiencia, las siguientes causas:

Catedral, 195.—San Juan, 153.—Yecla, 34.—Cieza, 65.—Mula, 90.—Total, 537.

Y como quiera que han sido sobreesididas 103, es presumible y lógico creer que el número en esta Audiencia es de 434.

Ayer se verificó en el seminario la funcion à su patrono y titular San Fulgencio, con gran solemnidad. Asistió el señor Obispo y pronunció un notable discurso el catedrático D. José Martinez Ramon.

Segun parte dado por el alcaide de la Correccion, anteanoche se hundió parte del tejado de dicha casa, sin producir desgracias personales. Tambien indica las reparaciones y necesidades de dicha casa, que son de precision.

Por la Administracion de Propiedades de esta Delegacion se ha ordenado un reconocimiento y deslinde de la finca número 393 del inventario, que remató en Ceutí D. Antonio Marco en 22 de Junio de 1870, pues parece que el primer deslinde que se hizo no se ha podido utilizar para dar posesion à un segundo comprador, por ser defectuoso.

El maestro nombrado para la escuela de Zaráiche D. Francisco Lorenzo Martinez ha hecho renuncia de este cargo por motivos de salud.

Al ayuntamiento de Cartagena se le han impuesto 250 pesetas de multa por el Delegado de Hacienda y por motivo de no haber remitido todavia los padrones para el reparto de sal de este año.

El asunto de la música de San Javier está como estaba. Los músicos en el ostracismo. La multa puesta al que cogieran tocando en su casa, puesta pero sin cobrar. El recurso ante el Sr. Gobernador, sin resolver.

Segun «La Luz» de Caravaca, muy pronto llegará à aquella ciudad los ingenieros que han de hacer los estudios para

el trazado de la vía férrea de la estación de Calasparra á Lorca.

El llevar ya muy adelantado el trabajo de este número, cuando hemos visto que el «Boletín Oficial» de ayer, publica la cuenta extratada de los fondos de la inundación de 1879, en cuya inversión ha intervenido este gobierno, por orden y acuerdos de la Junta de Senadores y Diputados, no nos permite extendernos sobre el particular. Acaso mañana demos detalles que hoy no consignamos:

La Junta de Senadores ha remitido á Murcia 3.380,434 pesetas:

De las cuales se han invertido en obras de utilidad general y en socorros personales 3.292,910.

Queda una existencia en la Caja de Depósitos de esta provincia de 87.524 pesetas; la cual, con el capital del Banco, y tal vez alguna otra pequeña cantidad, formarán el total del último y definitivo reparto.

Digamos de paso que este gobierno de provincia, y esta Junta local, han sido los primeros que han ordenado sus cuentas.

Ayer tarde se celebró una reunion en el ayuntamiento con objeto de ver si es posible organizar una novillada, cuyo producto se dedicaría á la suscripción de Cuba y Filipinas.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Una circular del Sr. Gobernador de la provincia, á todas las autoridades de la misma, para que se proceda á la busca y captura de cinco acogidos de la casa de Misericordia y huérfanos, que se han fugado y los pongan á disposición de la Comisión provincial.

Correos. Anunciando la vacante de la plaza de cartero de Alguazas, dotada con 350 pesetas anuales.

Otra cartería creada nuevamente en San Javier, dotada con 150 pesetas, que se ha de proveer en el término de 30 días.

Minas. Solicitando doce pertenencias para la denominada «El Reclamo», sita en Aguilas, por D. Joaquín Mas y Gomez, vecino de la Union; seis pertenencias para la «San Piato de la Rápita», en Lorca, por D. Juan Sastre Garcia; veintiocho pertenencias para la «Pepito y Manolito» en Cartagena, por D. Ricardo Gonzalez del Campo; nueve pertenencias para la denominada «La Charrana» en Cartagena, por D. Pablo Nogués.

Cuentas. Extracto de la de fondos de la inundación de 1879; otro del movimiento de fondos municipales del Ayuntamiento de Cotillas, en el segundo trimestre de 1882-83; y extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Union, en el mes de Diciembre último.

A la última reunion literaria celebrada por nuestros compañeros y amigos de la prensa local, hemos tenido el honor de que asista el teniente fiscal de esta audiencia D. Nicolás Acero y Abad, conocido en la república de las letras por sus

poesias y por gran número de escritos.

Mañana noche es el beneficio del popular actor, nuestro paisano, D. Pablo Lopez. La función es sumamente variada y toman parte en ella todos los primeros actores de la compañía. El orden es este: Primer acto de *Un tesoro escondido*, *Entre mi mujer y el negro*, y *Los dos cazadores*. Seguramente habrá un lleno.

En la actualidad han remitido los juzgados instructores que pertenecen á esta Audiencia de lo criminal, 86 causas que se tramitan con la mayor actividad, hasta el extremo de haber sido ya sobreseídas 22 y vistas 76, de las cuales, en su mayoría calificadas por el ministerio público, se verán próximamente en el juicio oral y público.

Han pertenecido 28 ponencias al señor Magistrado D. Timoteo Fernandez de la Auja, 34 al Sr. Roca Togores y 15 al señor Presidente, siendo el total de las despachadas en la fiscalía de esta Audiencia, desde su constitución, 76.

El Sr. Gobernador ha comunicado al Gobierno lo siguiente:

«Regreso en este momento de Archena con el diputado del distrito Sr. Estoup, y jefes de la Guardia civil y de orden público.

He visitado el establecimiento balneario y conferenciado con su médico director, que me asegura no se han alterado las aguas minerales en su composición, ni en su temperatura, ni en su caudal.»

Segun «La Paz», en la calle del Zoco se oyó un disparo de arma de fuego en la noche del domingo; y allí cerca también se vieron al día siguiente manchas de sangre.

En la carretera de la Puerta de Castilla, ocurrió que una de las varas de un carruaje particular, penetró por el pecho de un caballo que montaba un gitano, y que marchaba en dirección opuesta, muriendo el cuadrúpedo á los pocos momentos.

En lo más estrecho del Puente y para dificultar más el paso estaban anteayer machacando tres ó cuatro cargos de piedra: lo cual no creemos debe hacerse allí por las desgracias que pudieran ocurrir.

«La Union Rural» va á repartir entre sus asociados doscientos termómetros para la cria del gusano de seda, con arreglo á las prescripciones de M. Pasteur.

La primera comisión que ha salido á recoger del vecindario los donativos para la habilitación de un cuartel ha sido la de San Pedro, con un éxito superior á lo que podía prometerse, pues en el primer día ha recaudado mas de tres mil reales: siendo de notar que nadie se ha excusado de contribuir y que muchas personas de modesta posición han contribuido con importantes cantidades. Esto prueba de una

nera indudable la buena acogida que tiene el pensamiento.

—Sobre este particular nos han indicado la conveniencia y equidad de que el ayuntamiento haga por su cuenta el alojamiento de los oficiales transeúntes que pudieran venir á la población; pues siendo un hecho que las casas de soldados están libres de esa carga, deben estarlo también las otras, cuyos dueños contribuirán con más gusto, teniendo la seguridad de no ser molestados.

CUANTAS VARIAS

En el Album de la señorita DOÑA LUISA G. CALDERON.

La mañana en que naciste se asomó al oriente el sol, y dijo al ver tu hermosura:
—Pues señor, ya somos dos.

Te presentaste en la escena, llena de entusiasmo y fé, y la esperanza y el arte dijeron:—Ya somos tres.

Acudí yo presuroso con mis dramas bajo el brazo, y dije:—*Calma, Señores calma, que ya somos cuatro.*

En esto el público acude, con todas las de Cain, y dice:—*Cuatro son pocos, que somos nosotros mil.*

¡Mil tan sólo! con espanto clama al punto Ducazcal; ¡No tengo para una noche! ¡necesito muchos más!

Y desde entonces los cinco y otros varios, vamos siempre buscando por esos mundos ¡gente, gente, mucha gente!

ECHEGARAY.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Ma-te-ria.*

OTRA.

«Prima» letra; y «dos» y «tres» nombra mujer y es de huevo; «tercera» y «cuarta» se come, el «todo» con juramento y se hace ante el escribano y el juez que instruye el proceso.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles el selecto vino de JERÉZ, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Romirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

En Murcia se vende en la casa de los Sres. Blat y Garcia de la Mata, Bazar de la Pusmarina, que tiene la esclusiva en esta ciudad.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para esta noche: *Los hijos de Madrid.*

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una en la Albatalla. Se llama Candelaria Rabadan, y vive frente de la Torre de Molina.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La dedicacion de la Santa Iglesia de Cartagena, Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Carmelitas.

En la primera por D. Valentin Garcia Montesinos, misas de media en media hora.

En la segunda por D. José Santiago Orts y esposa, misas de media en media hora.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^o)
servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los dias 4 y 25
Valencia.	» » 5
Málaga.	» » 7 » 27
Cádiz.	» » 10 » 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

} de cada mes

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de Injo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, Peomó, Santa Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Sallua Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

Para guardia particular jurado, se puede colocar un licenciado de buenos servicios, que sepa primeras letras y reuna

las demás circunstancias convenientes. En la porteria del Sr. Elgueta, daran jazon.

EL DOCTOR USON,

especialista en enfermedades de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en esta ciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultas todos los dias de 8 á 12. De 12 á una á los pobres.

CALLE del HOSPITALILLO, núm. 1.

Gran surtido de *Cestas* de mimbre y cunas y otros muchos artículos mas de este mismo género, en clase superior.

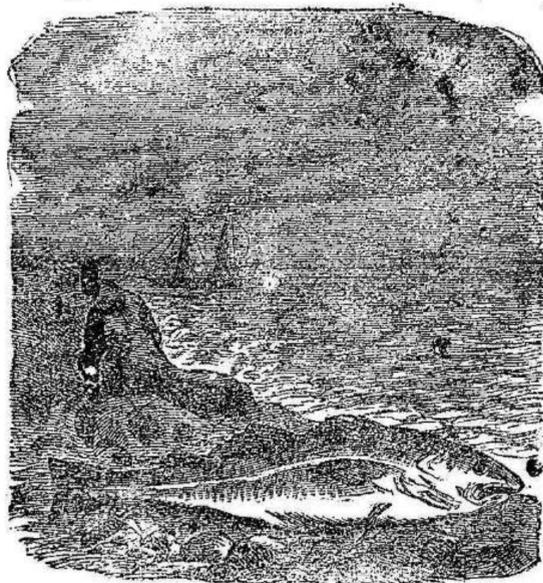
Lonas fuertes de á 4 reales y medio á 5 la vara

Arpilleras de seis palmas, á 2 rs. y de dos varas á 3.

Saquerio de cañamo á 34 rs. docena.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECOHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA,**

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona,

NO MAS

calenturas.

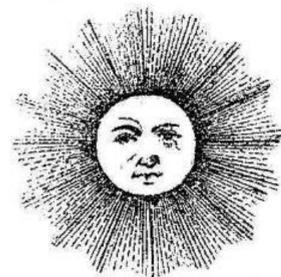
Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para tutar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (drogueria); Loren, Sr. Sastre, Albacete Sr. Martinez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alonso; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor. Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO

AVISO á todos los labradores y propietarios de la Huerta de Murcia que el que quiera plantar bajocas de siebra, criadas en tierra de Talavera, pias y amarillas, simiente acreditada por echar mucho fruto y subir á las moreras, se dirigirá

á su dueño, Alonso Martinez, que vive en la calle Mayor, número 22 de Benijuan, y responde de todo cuanto ofrece en este anuncio.—Para facilitar su adquisicion á los labradores dará las simientes al contado y fiadas hasta las primeras cogidas. 10—6



ASMA,

TOS FERINA,
catarros crónicos,
sofocacion, opresiones, etc. etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMATICOS

DE GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios: Murcia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

JOSÉ JULIÁ

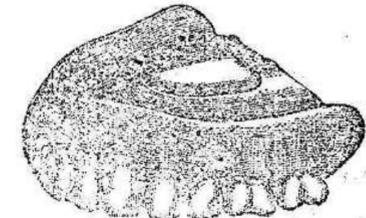
LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—19

ROBUSTIANO DELGADO,



PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

DON CEFERINO ALBALADEJO,

Freneria, número 36,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria Topografía con levantamientos de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

ACADÉMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIBECION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,

Calle del Porcel, núm. 2.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.